

Integración Económica y Desarrollo Económico

Por: **Carlos Alberto Montoya C.¹**

Palabras Clave: Desarrollo, Integración, América Latina, globalización, estructuralismo

PRESENTACIÓN

Considerada como una de las expresiones más visibles del desarrollo económico, la integración económica ha estado sometida a toda suerte de formulaciones con altos contenidos económicos, políticos e ideológicos, que obligan a un análisis acerca de la pertinencia que representa su exposición en los países de América Latina. Su marcado compromiso con la solución de problemas asociados a la protección comercial y a la existencia de conflictos políticos entre las naciones, la hace aparecer como la estrategia más expedita en momentos en los cuales la amenaza de la guerra fría y el conflicto Este-Oeste parecen ser cosa del pasado, y el mercado pasa a constituirse en el Dios de la economía.



¹ Economista Agrícola y Magister en Ciencias Económicas (Universidad Nacional de Colombia) y Especialista en Alta Gerencia (Universidad de Antioquia). Profesor e Investigador Universidad EAFIT.



No obstante, la aparente existencia de una serie de condiciones sobre las cuales se recrean las mayores expectativas a favor de la integración como vehículo del desarrollo de las naciones latinoamericanas, la experiencia acumulada registra la presencia de un sinnúmero de vacíos en el orden conceptual y práctico que limitan el aporte de dichas estrategias. En particular, la permanencia de obstáculos de naturaleza estructural determina la coincidencia entre los contenidos asignados a la integración en los años sesenta y en la actualidad, y permite visualizar el alcance de las propuestas hoy vigentes.

En este sentido, el tema de la integración y su relación con la búsqueda del desarrollo en la región latinoamericana deberá pasar por el cambio en las condiciones de aplicación y/o la determinación de un nuevo enfoque de aplicación, que permita superar las limitaciones que resultan de la ejecución de un modelo inspirado en la clásica teoría del comercio internacional.

CONTEXTO DE DEFINICIONES

Uno de los grandes interrogantes que resultan en el estudio de la integración económica se refiere a la proximidad del término a la

² Situaremos el inicio de nuestro análisis dentro del contexto de la cooperación económica internacional en la segunda guerra mundial, cuando Estados Unidos, con la colaboración del Reino Unido, previendo las consecuencias negativas que podría tener la vuelta a un contexto económico similar al del período entre guerras (bilateralismo y escasa o nula cooperación) una vez que llegara la paz, van a intentar poner un "orden" en las relaciones económicas internacionales mediante la firma de un acuerdo que sería el embrión de la futura cooperación económica y del nuevo orden económico internacional. Dicho acuerdo, en los que se recogen los planes económicos para la posguerra, están inspirados en la idea del mercado como mecanismo de asignación de los recursos productivos.

³ La cita apareció originalmente en Historia del Pensamiento de la Integración Económica de Fritz Machlup.

conformación de un orden económico mundial², establecido a partir de la gran crisis económica derivada de la segunda guerra mundial, y con ello la proximidad a la preocupación central del período: la búsqueda del desarrollo económico.

Conocido el término integración desde 1939, en un artículo de Wilhelm Ropke, "Problemas decisivos de la integración económica mundial" alcanza diversos significados que hoy día permiten asociarlo con una expresión más de la globalización económica mundial, y como una estrategia básica de inserción de las economías a la órbita de la competencia internacional. Para 1942, Ropke, haciendo alusión al largo proceso de integración de las economías europeas a la economía mundial, enfatiza en la integración como una experiencia de transformación que habría seguido a la fase de acumulación soportada en el mercantilismo (Ropke 1942)

En 1949 el término es nuevamente utilizado por Paul Hoffmann al enfatizar en la importancia estratégica que representaría para los países de la Europa Occidental emprender procesos de integración (Rondón 1998: 10). En esta ocasión el término se refería fundamentalmente a la unificación del mercado. "La sustancia de tal integración sería la formación de un solo gran mercado dentro del cual las restricciones cuantitativas a los movimientos de productos, las barreras monetarias a los flujos de pagos y, eventualmente, todos los aranceles hayan sido permanentemente eliminados" (Cohen 1981: 150)³

Esta concepción no cabe duda que sería la que apalancaría las iniciativas integracionistas promovidas durante las décadas de los cincuenta y sesenta. Su expresión institucional estaría dada por el GATT, quien incorpora el término en sus principios fundamentales, precisamente al considerar que la integración constituiría un excelente vehículo a favor de un comercio internacional libre. Las posibilidades de eliminación del trato discriminatorio, estarían respaldadas en la posibilidad de que los procesos de integración asumidos por la parte contratante cumplieran determinados requisitos:

a) En el caso de las uniones aduaneras, los aranceles y otras regulaciones comerciales impuestas al comercio con terceras partes no deben ser en su totalidad más altas o más restrictivas que la incidencia general de los aranceles y las regulaciones vigentes en los territorios constitutivos de la unión antes del establecimiento de ésta;

b) Para el caso de las zonas de libre comercio, los derechos de aduana y las demás restricciones cuantitativas deben ser eliminados con respecto a lo esencial de los intercambios comerciales de los productos de los territorios constitutivos;

c) Finalmente, (...) todo acuerdo para alcanzar cualquiera de las dos metas anteriores debe comprender un plan y un programa para su establecimiento dentro de un plazo razonable (Cohen 1981: 150)

La presencia del GATT y la promoción de esquemas de integración durante los años cincuenta constituyen, de una parte, una

prueba de la decisión de los gobiernos de avanzar en la liberalización general de las trabas al comercio y con ello reactivar las deterioradas relaciones económicas internacionales, resultantes no sólo del conflicto bélico recién finalizado, sino también por la gran depresión de los años treinta y por las políticas proteccionistas aplicadas para enfrentarlas.

De otra parte, en el caso de arranque de las Comunidades Europeas, a los motivos económicos para avanzar en la integración se sumaba con mucha fuerza los de carácter político, derivados tanto de la búsqueda de condiciones que permitieran alejar la amenaza de la guerra entre los países firmantes, como del inicio de la guerra fría, la cual tenía como importante escenario a la propia Europa y en la que los países miembros de las comunidades quedaron claramente alineados en el bloque "Oeste", de tal manera de que en las primeras etapas, los objetivos políticos se constituyeron en el principal motor de la integración, cediendo posteriormente en papel los objetivos más claramente económicos.

Desde los años cincuenta en adelante, la regionalización de la economía internacional, encabezada por el proceso europeo (con expresiones también claras, aunque menos fuertes, en América Latina), se dio paralelamente al multilateralismo, avanzando ambas tendencias por caminos igualmente sinuosos, y estableciendo entre ellas un conjunto de vínculos que, en distintos momentos y niveles y con fuerza dispar apuntaban hacia la complementariedad y/o hacia el conflicto (Estay 2000:27).

Contenidos manejados indistintamente en las diferentes definiciones referidas a la integración económica y ampliamente manejadas en las agendas políticas de los gobernantes del periodo.

Originada en el viejo continente, la integración europea se acompañó de un conjunto de formulaciones elaboradas en su gran mayoría desde la perspectiva del análisis económico tradicional, en los cuales se analizaba y se asignaban contenidos a la integración económica, a la vez que ella era ubicada en el contexto de la teoría del comercio internacional. A través de escritores como Viner, Tinbergen, Meade, Balassa y Lipsey, entre otros; fue tomando cuerpo la "teoría de las uniones aduaneras", versión clásica en el marco de la teoría.

En este contexto surge el interés por la redefinición de la integración económica. Es el caso de Bela Balassa (1958) quien definió la integración económica como un proceso y como un estado de cosas, en el que las naciones toman medidas tendientes a suprimir la discriminación entre unidades económicas de estados nacionales. Por su parte, Hiroshi Kitamura (1972:29) definió la integración económica como un proceso en el que se intenta concebir una estructura institucional con el objeto de optimizar la política económica en su conjunto. Para Gonzalo Cevallos (1971:55) la integración respondía a la organización óptima de la actividad económica de ciertas naciones en el interior de un mayor espacio. La definición de Cevallos resulta enfática al determinar que el proceso de integración constituye una respuesta eminentemente económica.

De otra parte, Escobar Salom considera que en el decenio de los sesenta se creó un mito al hacer corresponder el desarrollo social y económico con la integración Latinoamericana; según Salom, la integración era uno de los medios de desarrollo. Así parece desprenderse de la idea que se tenía inicialmente al considerar que los procesos de integración regional se soportaban en la búsqueda de mejores niveles de crecimiento y desarrollo para las sociedades que la conformaran. En este mismo contexto, los países aspirarían a lograr un mejor posicionamiento económico y político en el escenario internacional. Es el caso de América latina y el Caribe cuando aparecieron la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA) en 1960 y nueve años más tarde el Grupo Andino y Caricom.

Esta concepción es precisamente la que rechaza Cevallos, quien evita darle al proceso un carácter holístico ya que, aunque las transformaciones económicas tengan incidencia en el campo político, psicológico y social, la integración per se no podía ofrecer una solución a todos los problemas. Sin embargo aún persisten en no pocas versiones institucionales la motivación germinal referida a la integración y el desarrollo.

A finales de los ochenta, en una sorprendente coincidencia entre gobiernos e intelectuales el tema de la integración entra a ocupar un lugar prioritario dentro de los objetivos de política exterior. Bien en la esfera bilateral, subregional, regional o hemisférica, desde una perspectiva amplia y multidimensional la integración ha sido presentada como una

matriz de relaciones políticas, económicas, sociales y culturales que interactúan complementariamente. Bajo esta orientación discurren las iniciativas integracionistas y el propósito de colocar a las economías de la región a tono con los escenarios de globalización y competencia.

INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

Como es evidente, los procesos económicos de esta naturaleza, aún en sus versiones más acotadas, traen aparejadas una dimensión social con costos y beneficios que impactan tanto en el empleo como en la generación de riqueza, la acumulación y el bienestar de la población, la producción como en el valor de las mercancías y, especialmente, en el precio del recurso mano de obra, por citar algunos aspectos centrales, involucrando a la sociedad, comprometiendo la política, implicando a la propia sostenibilidad de los esquemas de integración regional.

No obstante el carácter polisémico que registra el término integración, lo cierto es que durante los años cincuenta y sesenta prevalecieron las decisiones de integración como un proceso económico vinculado al desarrollo, obedeciendo a que el mismo fue identificado como crecimiento económico y la integración era percibida como una vía para dicho crecimiento. En palabras de Roshental (1989:17):

" La integración cumplía una función en el pensamiento económico que prevalecía en América latina en los años cincuenta y sesenta. La formación de bloques de mayor capacidad de negociación en el escenario

internacional parecía una manera oportuna de corregir, progresivamente, la asimetría de la relación entre los países de la región y aquellos del "centro" industrializados. Más importante aún, la industrialización se concebía como el camino hacia el desarrollo, y para hacerla viable era necesario contar con escalas de producción que muchas veces rebasaban la dimensión de los mercados nacionales."

Es precisamente este el marco de referencia en el que reposa la propuesta de integración como una estrategia a favor del desarrollo latinoamericano a finales de los años cincuenta, en medio del paso de la sustitución fácil de importaciones a la etapa de industrialización más compleja, dentro de la aplicación del modelo sustitutivo de importaciones, tal como se desprende de la sugerencia de la Cepal para superar los obstáculos al desarrollo resultantes de la estrechez de los mercados nacionales. La sugerencia se orientaba al hecho de que para expandir el comercio y establecer gradualmente una estructura diversificada, cuya demanda trascendiera los límites nacionales, no quedaba más opción que establecer un camino gradual de integración que llevara a la unión económica de los países latinoamericanos (Cepal 1973:35-39).

Proceso que ilustra de manera precisa Teubal, quien afirma que la razón de ser de la integración económica latinoamericana era la necesidad de superar las fallas estructurales del comercio exterior, las cuales se generaban por el hecho de que las exportaciones no habían aumentado lo indispensable para cubrir el costo de las

importaciones requeridas por la misma sustitución de importaciones. En consecuencia debía intensificarse este proceso de sustitución pasando a la etapa de "sustituciones difíciles" y aumentando las exportaciones, tradicionales o no, en un mercado más amplio: el mercado latinoamericano (Teubal 1968:66-68)

Ahora bien, con el paso de los años el alcance de las propuestas integracionistas iría más allá del pragmatismo que resulta del tratamiento dado a la estrechez del mercado. Las consideraciones referidas a las posibilidades de ampliar la capacidad de negociación de los países que se integran frente a los del mundo desarrollado, representan junto a las iniciativas de aumento de las inversiones internacionales la respuesta que desde la integración se tendría a las limitaciones de recursos y a las dificultades derivadas del comercio internacional.

En este sentido, la idea de la integración trae consigo, hacia mediados de los sesenta, la consulta de elementos estructurales asociados a las relaciones de interdependencia de las economías, en momentos donde crecen las diferencias en materia de participación en la producción, intercambio y consumo entre países ricos y pobres y donde el patrón de producción se define en favor de las producciones más complejas, v.g. las manufacturas y los bienes de capital; esta concepción está presente en Rosenthal, que precisamente determina el papel estratégico de la integración en la definición de un patrón de desarrollo modernizante, amparado en el impulso a la industria y el aprovechamiento de materias primas y economías a escala,

mediante los procesos de cooperación e integración de mercados (Rosenthal 1971:15-22).

Es este tipo de argumentos los que pretenden institucionalizar las iniciativas a favor del comercio internacional y crecimiento económico, apoyado en la industrialización, en lo que en América Latina se conocería como los modelos de promoción de exportaciones, los cuales efectivamente traerían resultados significativos en los primeros años de la década de los setenta.

En síntesis, durante los años cincuenta y sesenta las integraciones tenían un papel asignado en el funcionamiento de las economías latinoamericanas. Papel que se fue ganando a medida que se fueron presentando, durante los años sesenta, una serie de problemas asociados al proceso de industrialización. De esta manera la integración latinoamericana tendría como objetivos resolver los siguientes problemas:

1. Limitación de los mercados internos, en términos de la capacidad efectiva de demanda. Problema altamente vinculado con la posibilidad de aprovechar las economías a escala. A través de la integración era posible ampliar los mercados.
2. Problemas vinculados a los montos de inversión y los esfuerzos llevados a cabo en materia de investigación y desarrollo. En este sentido la integración se constituía en una estrategia para contrarrestar el efecto negativo resultante del escaso tamaño relativo y la poca capacidad de las economías

para generar la inversión y el desarrollo tecnológico que se requería.

3. Complementación productiva. La ampliación de los mercados se constituía en el principal estímulo para el desarrollo y diversificación de nuevas actividades productivas, en este sentido, las dificultades provenientes de la heterogeneidad y ausencia de vínculos entre las actividades productivas al interior de cada una de las economías, se contrarrestaba con los esquemas de integración.

Desde el punto de vista teórico, la integración latinoamericana hace suyos los avances registrados en el capitalismo desarrollado y en particular los que se habían dado en el contexto de la integración europea: la comunidad del carbón y del acero (CECA), la comunidad de la energía atómica (EUROTOM) y posteriormente la Comunidad Económica Europea. Proceso que aparece siendo eminentemente económico en sus inicios - un primer esfuerzo de producción y comercialización del acero -, que posteriormente permite la generación de una serie de discusiones entre gobiernos, orientados a la perfección de la integración, entre los cuales cobran fuerza los fundamentos ideológicos y políticos. A partir de allí se realizan un amplio proceso de debate acerca del alcance u objetivo económico de la integración; escenario en el cual surgen una serie de autores, anteriormente mencionados, que darán el nivel teórico a la problemática.

En este sentido, las posturas teóricas de la integración en América Latina, durante los años cincuenta, reproducían el escenario

teórico construido sobre la experiencia europea. Lo que traería básicamente dos tipos de limitantes al momento de ponerse en práctica las negociaciones. En primer lugar, el énfasis en los aspectos comerciales, con lo cual se tiende a desconocer la importancia que revisten las negociaciones en materia de flujos de inversión extranjera directa, los créditos no vinculados al comercio, y aquellos aspectos macroeconómicos ampliamente relacionados con el comercio. En segundo lugar, la poca preocupación por las disparidades de desarrollo entre las economías que se integran. Limitantes que permanecerán a lo largo de los procesos de integración en la región latinoamericana.

De la mano de la Cepal, los procesos de integración encontrarían en América Latina otra fuente teórica importante. Tal como se señaló anteriormente al hacer referencia al papel estratégico de la integración ante el objetivo de la industrialización sustitutiva. Sin embargo, el hecho de apoyarse en una integración concebida para la protección que evitaba la competencia, no sólo resta potencialidad al esquema sino que se traduce en nuevas dificultades manifiestas en la baja productividad y el sistema de pagos. Esto, en el fondo, tiene una capacidad de expresar la presencia de una concepción cepalina, en donde las estrategias de integración se asientan en los llamados estados nacionales y en donde el Estado es el ente coordinador que se atribuye la capacidad de dirigir.

Ahora bien, aunque la teoría del desarrollo, y particularmente la derivada de la escuela

estructuralista, ha registrado a lo largo de muchos años un inventario de aspectos que condicionan la dinámica económica, social y política, infortunadamente para los años sesenta y setenta las formulaciones acerca de la integración económica mantuvieron, y mantienen, un tímido acercamiento a éstos, e incluso no son escasas las omisiones frente a los mismos: rigidez de los mercados, el desequilibrio productivo, la existencia de una heterogeneidad estructural, el problema de la dependencia, la ausencia de bienestar.⁴

En general, la integración fue insuficiente para evitar los resultados que en términos de inestabilidad económica, inflación, déficit y deterioro social conocieron los países en los años sesenta y setenta; tras la crisis de la deuda, esos resultados dieron paso a la década de los ochenta denominada de modo significativo, "década pérdida". Esta crisis y el vacío en la integración económica vinculado a las debilidades de corto plazo, presentes en cada una de las naciones, da lugar a una serie de fenómenos que se extienden a lo largo del tiempo y se constituyen en factores de desequilibrio en las relaciones internacionales (Montoya 2000:51).

Este balance no sería impedimento para promover a finales de los ochenta la nueva

⁴ Para una mayor comprensión del alcance que reviste la consideración de los obstáculos estructurales en el logro de los objetivos integracionistas véase (Montoya: 2000: 47-56).

⁵ En el artículo "La Globalización... ¿un escenario de inserción eficiente de América Latina a la economía mundial?", Montoya y Cardona, enfatizan en el carácter determinista de la globalización y las implicaciones que reviste su uso indiscriminado al momento de establecer las diferentes políticas económicas en la región latinoamericana. (Montoya y Cardona 2000: 65-74)

integración en la región latinoamericana. Las diferencias entre los años sesenta cuando aparecieron la ALALC, el MCCA y más tarde el Grupo Andino y CARICOM son considerables tanto en términos de las características de los propios procesos de integración y las aspiraciones que tenían y tienen como del contexto regional y mundial (Podestá:2000:5) Dentro de este nuevo esquema predomina el carácter lineal, ascendente y progresista, como una derivación de la concepción misma de desarrollo histórico que suelen sostener los apologistas de la globalización.⁵

El fortalecimiento de los modelos de integración se enmarca en los procesos de reforma política emprendidos por diversos países de la región. La integración económica, afirman no pocos analistas, se ha convertido en un mecanismo para alcanzar una mayor inserción de las naciones socias en la economía mundial, lo que le confiere un papel distintivo en la reforma económica y política de los países. Al respecto afirma Garay. "es claro, entonces, que la integración regional se erige como una condición de fundamental importancia en la búsqueda por lograr la viabilidad y perdurabilidad del proceso de reforma estructural de los países de América Latina y como medio idóneo de innegable eficacia para apoyar el proceso de inserción de este tipo de países al nuevo escenario económico internacional. Ahí reside precisamente el papel y el lugar preferencial que viene a adquirir la profundización de un nuevo esquema remozado de integración político económica entre naciones como las latinoamericanas. (Garay 1994: 56)

La vinculación de factores geoeconómicos, geopolíticos, los limitantes estructurales presentes en cada una de las naciones comprometidas, el marginamiento de los circuitos de comercio mundial, entre otros aspectos distintivos del desenvolvimiento de las naciones, guardan una amplia relación con el cambiante contexto de los regionalismos -en las Américas alrededor de Estados Unidos, en Europa en torno a la Unión Europea y en el Asia- y la globalización que, a diferencia de lo que ocurría en los años sesenta cuando aparecieron en América Latina los proyectos integracionistas, plantea un escenario de transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales que en muchos sentidos sobrepasa y condiciona el control de los Estados y los propios procesos de integración.

Al respecto, es claro que la globalización llega acompañada de un debilitamiento del Estado-nación, con consecuencias tangibles en lo que al cambio de paradigma de las políticas públicas se refiere, enfatizando en la gestión a favor de la estabilización, la promoción de la iniciativa privada. De otra parte, se acompaña de la concepción que se tiene del mercado, que aparece como el único garante del desarrollo económico. En consecuencia, el marco de referencia de la aplicación de las diversas políticas económicas, incluyendo las que apoyan la integración, está dado por un Estado que ha disminuido su peso e importancia en el manejo de la economía, abandonando instrumentos tales como la planificación y la activa participación en el producción. Al mismo tiempo, el proteccionismo de entonces ha cedido paso a la apertura de las economías

nacionales disminuyendo sensiblemente y en algunos casos prácticamente desapareciendo las barreras arancelarias.

En este sentido, mientras que en los años sesenta existía un debate intenso sobre los modelos de desarrollo a seguir y en los cuales enmarcar los esquemas de integración, en la actualidad dicha discusión es inexistente dándose por descontado en muchos sectores que sólo existe un único modelo (Podestá 2000:5). Esta situación ha conducido a esquemas caracterizados por el manejo de planos simultáneos -nacional, subregional, regional y global- en los cuales se pretende hacer frente a fenómenos de los países y en los propios y diversos espacios integrados, dificultando a los gobiernos y demás agentes económicos proyectar una imagen coherente y sostenida en el tiempo de los objetivos que persiguen en el terreno de la integración, derivando de ellos una concepción explícita del desarrollo.

Mientras en los años sesenta era más claro para los países el poder apostar en términos económicos y políticos a un solo empeño integracionista, en la actualidad están prácticamente obligados a dividir su atención e interés y compromisos entre varios emprendimientos simultáneos y yuxtapuestos de diverso carácter: subregional -como puede ser el caso de MERCOSUR, la Comunidad Andina o el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)-; regional -el naciente espacio sudamericano promovido por Brasil; hemisférico - el ALCA-; y mundial -expresado en la OMC. En este contexto no sólo se dificulta la funcionalidad de la integración frente al desarrollo sino

también, el diseño de instrumentos coincidentes que permitan la proyección de las economías y garantizar creciente bienestar en la población.

De donde resulta que el gran desafío que deben asumir los procesos de integración en América Latina es la definición de un modelo de desarrollo coincidente con la construcción de un proyecto integrador. Lo que obliga a repensar la integración como un modelo que además de dinamizar las economías, coadyuvar a la estabilidad, a partir del Estado privilegie la cohesión social, la participación de la sociedad civil y la integración cultural.

En términos estrictamente económicos, es evidente que dentro de los aspectos clave del proceso integrador, la existencia de convergencia real en aspectos asociados al crecimiento, la distribución del ingreso, la estabilidad macroeconómica, precios, niveles de productividad, entre otros determinantes de la actividad económica, adquieren particular importancia. Al respecto, uno de los criterios que mayor atención debería recibir lo constituye la exigencia de converger económicamente, pues lo contrario implicaría desequilibrios que se trasladarían de unos países a otros.

Esta formulación se constituye en una referencia a la consulta de asimetrías existentes entre los países al momento de integrarse, y como la mejor opción para definir los contenidos estratégicos de la integración y poder determinar el alcance esperado de los mismos. De ahí la importancia de asumir procesos de integración más

dilatados, que den lugar a contrarrestar los consabidos costos durante el proceso de transición. Esta propuesta se opone a la presencia de contenidos de convergencia nominal, ampliamente difundidos -incluso en los últimos años en Europa- en los procesos de integración, los cuales se han constituido en la base para el impulso de la integración, dadas las urgencias históricas planteadas en las negociaciones.

En este sentido y considerando las dificultades que encierra la existencia de la convergencia como criterio de arranque de los procesos de integración, la opción más viable la constituye el reconocimiento de la importancia que reviste el uso de políticas deliberadas, orientadas a corregir las diferencias estructurales que presentan las economías (Montoya 2000:51). Requisito fundamental en la construcción de un modelo de desarrollo coincidente con las exigencias y posibilidades derivadas de los esquemas de integración.

CONCLUSIONES

Si bien la puesta en marcha de los esquemas de integración en América Latina se corresponde con el propósito de inyectar nuevos contenidos o corregir fallas observadas en la búsqueda del desarrollo, los mismos constituyen un gran marco de frustraciones, en tanto los favorables y parciales resultados en materia comercial, en poco han contribuido a derruir la existencia de un sinnúmero de obstáculos al desarrollo presentes a lo largo de la aplicación de los diversos modelos o enfoques de desarrollo.

La escasa consulta, cuando no el desconocimiento de las condiciones estructurales que obstaculizan el desarrollo e impiden el efectivo funcionamiento de los procesos de integración en América Latina, ha conducido a un enorme vacío interpretativo que permite explicar el alcance de las propuestas de integración vigentes y los escasos logros en la promoción e implementación de variadas estrategias de cooperación inscritas en la lógica de los mercados.

Bajo esta perspectiva, los aportes de la integración al desarrollo latinoamericano están condicionados a dos requisitos fundamentales. En primer lugar, la superación de los obstáculos estructurales al desarrollo, los cuales es evidente que requieren de un modelo de desarrollo con políticas económicas deliberadas y a favor de tales propósitos. En segundo lugar, la puesta en marcha de un modelo de integración económica, que en vez de corresponderse con la simple lógica del mercado y cargado de ideologismos, se ajuste a las condiciones económicas, sociales y políticas que caracterizan la región. En este caso, es evidente la construcción de una propuesta de integración basada en el carácter imperfecto de las economías latinoamericanas.

En este sentido, cobra fuerza la imperfección de las economías en cada uno de los países de la región, el carácter asimétrico de la expansión, los niveles de "autodeterminación", el grado de inserción a los mercados internacionales, los cuales remiten a evaluar el manejo de la integración en la región y a identificar la viabilidad del diseño de sus

políticas, en una región caracterizada por los permanentes desequilibrios. Así estos elementos obligan a introducir no sólo conceptos que antes omitían las definiciones y teorías sobre el comercio internacional, la integración y el desarrollo económico, sino que inducen a nuevos contenidos estratégicos que harían más relevante su aplicación en la región. Es en este contexto en el cual los contenidos consultan las grandes tendencias y transformaciones que se presentan en la economía mundial y regional.

BIBLIOGRAFÍA

- BALASSA, Bela (1958). Towards theory of economic integration. *Kyklos*, Vol. XIV. No 1
- COHEN Orantes, Isaac (1981). El Concepto de Integración. *Revista de la Cepal*, No 15. Santiago de Chile
- CEPAL (1988). Estudio económico de América Latina,
- (1996). Informe sobre América Latina. Santiago de Chile, ago.
- (1959). Recomendaciones Acerca de la Estructura y Normas del Mercado Común Latinoamericano. *Comercio Exterior*. Tomo IX. No 3. Marzo
- (1959) Resolución de la Cepal Sobre el Mercado Común Latinoamericano. *Comercio Exterior*. Tomo IX No 6. Junio
- (1973) El pensamiento de la Cepal. Santiago de Chile: Colección Tiempo Latinoamericano. Editorial universitaria
- CEVALLOS, Gonzalo. Integración Económica en América Latina. México: Fondo de Cultura Económica.
- ESCOBAR Salom, Ramos (1973). *América Latina. El Juego sin Fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ESTAY, Jaime y RAMIREZ, Berenice. La integración Latinoamericana y su ubicación en el contexto mundial.
- GARAY, Luis Jorge. América Latina frente al reordenamiento económico internacional. Bogotá: Universidad Nacional, 1994
- KITAMURI, Hiroshi (1972). La teoría Económica y la Integración Económica en los Países Subdesarrollados. *Integración de América Latina. Experiencias y Perspectivas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- KRUGMAN, Paul. Target zones and exchange rate dynamics. En: *Quarterly Journal of economics*, ago. 1991
- Strategic trade policy and the new international economics. Cambridge: MIT press, 1986
- a nueva teoría del comercio internacional y los países menos desarrollados. En: *Trimestre Económico*, Vol. 55, No 218, 1988
- LIPSEY, R.G. The theory of customs unions: a general survey. En: *Economic Journal*, Vol. LXX, 1960
- MEADE, J.E. Problems of economic union. Chicago: The University of Chicago Press, 1953.
- MONTOYA C., Carlos Alberto. Teoría de la integración. Los procesos de integración en América Latina. Universidad Eafit. Medellín, 2000.
- MONTOYA C., Carlos y CARDONA, Geovanny. Globalización. ...¿ un escenario de inserción eficiente de América Latina a ala economía mundial?. En: *Revista Universidad Eafit*. No. 120
- PODESTA. Bruno. La rebelión de los Globalizados: Un Nuevo Contexto para la Integración Regional. En: Bruno Podestá et al. (Coords.) . Ciudadanía y Mundialización. La sociedad Civil en los Procesos de Integración. Madrid. Cideal-Cefir-Inves. En Prensa.
- RONDON, Virginia. La Integración en el Marco de los Modelos de Desarrollo en América Latina. En: GIACALONE. Rita et al. (Coords.) El Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela). Venezuela: Panapo. pp. 9-32
- ROSHENTAL. Gert. (1989). Repensando La Integración. *Pensamiento Iberoamericano*. No 15. Madrid.
- TEUBAL, Miguel. (1968). El Fracaso de la Integración Económica Latinoamericana. *Desarrollo Económico*. No 29. Vol. 8. Buenos Aires.
- VINER, Jacob. The customs union issue. New York: Carnegie Endowment for International Peace, New York, 1953.